

Continuación. III

Una interesante sesión celebrada en el Congreso el 21 de abril de 1914 en la que el diputado Castrovido, por enfermedad de Gómez Chaix hace una versión muy detallada de lo ocurrido el día de las elecciones en La Cala del Moral y de cómo el presidente de la Mesa se vio finalmente obligado, por la acertada intervención del sargento de la Guardia civil, que evitó que se firmara el acta sin ser modificado. En su larga perorata, interrumpida en varias ocasiones por Bergamín, alababa la intervención del sargento a la hora del escrutinio en el Colegio electoral. Castrovido en su larga intervención, aseguraba que *“en La Cala, como en el resto de los demás distritos del partido judicial de Benagalbón, se intentó robar las actas, se había prometido así, lo sabía todo Málaga y de ahí la indignación del pueblo. Se llenó de gente la puerta del Colegio electoral y se llamó a la guardia civil para que guardara también a los presuntos ladrones de actas. Hubo voces de unos y otros y el presidente de la Mesa mandó que se despejara el local, que se echara a los que pedían certificaciones y que las firmara el presidente. Entonces el cabo jefe del puesto de Benamejí – me parece que era – cuyo nombre siento no recordar, porque merece un premio del director de la guardia civil, por lo que vais a oír, reclamó silencio, se enteró de lo que pretendía los protestantes y dijo al presidente:< Yo impondré aquí el orden y no ocurrirá nada, pero es preciso que todos cumplamos la ley. ¿Es cierto que los preceptos de la ley ordenan que se firmen los certificados? Pues firmelo el señor presidente y verá como inmediatamente restablezco yo el orden > Firmó el presidente los certificados y la gente se marchó vitoreando a la guardia civil y no hubo las escenas sangrientas que vosotros, con vuestro dinero y vuestras ilegalidades, habéis provocado lo ocurrido en Benagalbón”*.

Lo sucedido en Benagalbón, fue ampliamente reseñado por los diarios de toda España. La Corporación que regía los destinos municipales en esos momentos tenía funciones interinas y había tomado posesión un mes antes de las elecciones a Cortes. La anterior fue cesada por el Gobernador civil en cumplimiento de una Real Orden, que anulaba las Elecciones Municipales.

La nueva corporación estaba formada:

ALCALDE	FRANCISCO	GARRIDO	SALADO
1º TNT. ALCALDE	SALVADOR	ARIAS	MARTIN
2º TNT. ALCALDE	FRANCISCO	DOMÍNGUEZ	PALMA
REGIDOR. SÍNDICO	JUAN	ARIAS	MARTÍN
REG. SNDC. SPLTE	JUAN	CAÑETE	VERTEDOR
REGIDOR 1º	FRANCISCO	ALCANTARA	ALCANTARA

REGIDOR 2º	JOSÉ	RAMOS	RAMÍREZ
REGIDOR 3º	ANTONIO	DOMÍNGUEZ	ARIAS
REGIDOR 4º	ANTONIO	MORENO	GALACHO
REGIDOR 5º	JOSÉ	MUÑOZ	BLANCA
REGIDOR 6º	SALVADOR	POSTIGO	LÓPEZ
REGIDOR 7º	RAFAEL	AZUAR	GARCÍA

Posteriormente, el primer republicano en formar parte de una corporación municipal fue Francisco Rueda Martín, quien fue designado por el artículo 29, es decir, sin elección popular. Este nombramiento estuvo influenciado por los sucesos ocurridos en Benagalbón.

El malestar por la construcción de la Casa del Pueblo era evidente y no podía pasar sin un contundente escarmiento. La actitud provocativa y amenazadora de las autoridades se convertiría en la tónica dominante en los días previos a los comicios.

El pueblo conocía las intenciones de llevarse el acta en blanco. El día del sufragio, tanto las cantinas como los estancos se encontraban cerrados por orden del alcalde. El día anterior a los comicios, el primer teniente de alcalde, Salvador Arias Martín, dio la orden con urgencia a la maestra de la escuela de niñas de que desalojara el local, quedando las llaves en su poder. Esta decisión generó desconfianza, ya que las elecciones siempre se habían llevado a cabo en la escuela de niños. No tardaron en surgir rumores de que Arias se había quedado en el pueblo en lugar del alcalde, debido a que, al ser un hombre más audaz, se consideraba capaz de cometer cualquier ilegalidad necesaria para asegurar la victoria

Contaba con la complicidad de Antonio Rando Martín, un hombre de carácter violento, quien iba a presidir la mesa electoral acompañado de tres de sus hijos. Dos de ellos actuarían como adjuntos, mientras que el tercero desempeñaría el papel de interventor.

Había circulado por el pueblo el rumor de las intenciones de Castellano, el recién depuesto alcalde y mano derecha de los Larios en Benagalbón, de entregar las actas al escribano del Juzgado de Málaga, Salvador Fuentes, un personaje de gran influencia en la provincia. A diferencia de los comicios anteriores, el vecindario no estaba dispuesto a permitir otro pucherazo electoral. Con el propósito de evitarlo, la noche del 7 de marzo, un grupo de vecinos se mantuvo vigilante hasta la hora de la apertura del colegio electoral. Para garantizar el orden público, por la mañana del 8 de marzo llegaba a Benagalbón un cabo y tres guardias civiles del puesto de Casarabonela.

Una vez que la fuerza pública llegó al pueblo, el presidente de la Mesa y sus hijos se presentaron para constituirlo. Al percatarse de que sus movimientos eran observados de cerca por los vecinos apostados en los alrededores y al ser requeridos por los interventores republicanos para que iniciaran las votaciones a las ocho, los Rando adoptaron una actitud pasiva, lo que provocó un considerable retraso en el inicio de las votaciones, que no comenzaron hasta las once de la mañana.

Juan Arias, que controlaba los movimientos del grupo de reunidos, realizaba constantes salidas del local en dirección a la casa de su hermano, el teniente de alcalde Salvador Arias. En varias ocasiones, ambos se dirigieron hacia donde se encontraban apostados los guardias civiles para mantenerlos informados de lo que, según su parecer, se estaba desarrollando de forma anómala.

El nerviosismo comenzaba a apoderarse del presidente de la Mesa, quien veía cada vez más difícil la posibilidad de manipular el recuento de los votos. A la hora del almuerzo, pretextando una necesidad fisiológica, intentó salir del colegio electoral por la parte trasera del corral. Sin embargo, apenas asomó la cabeza por encima de la tapia, se encontró con un grupo de vecinos de Benagalbón, que sospechaban que intentaría escapar. Al primer aviso de alarma, otro grupo acudió rápidamente, obligando al presidente a regresar a su puesto. La escaramuza puso en alerta a los que se encontraban en los alrededores del colegio, lo que desató las primeras protestas del gentío, que comenzó a agolparse en la puerta del local.

Antonio Rando y Juan Arias, al ver que no llegaba el momento de escapar con el acta y ante el exhaustivo control que los interventores republicanos mantenían sobre los votos emitidos, decidieron dar por concluida la votación a las cuatro de la tarde. Tras el cierre ilícito de las puertas del colegio, y tras largas conversaciones y varios intentos de huida del presidente, se vio obligado a realizar el recuento de votos. El resultado fue el siguiente:

- Republicanos, 129 votos.
- Monárquicos, 10 votos.

Los interventores conservadores no podían firmar ese resultado e intentaron llegar a un acuerdo con los republicanos, pero estos se negaron. Ante el rumbo que estaba tomando la situación, los hermanos Arias, visiblemente contrariados, urdieron una maniobra para hacer efectivo el compromiso adquirido por Castellano de enviar el acta en blanco a Málaga.

A las cinco de la tarde, la puerta del colegio seguía cerrada. Iban a dar las seis y aún no había noticias del escrutinio. La demora fue alimentando la inquietud de la gente, que comenzó a arremolinarse con actitud cada vez más agitada.

Esta agitación podría ser la justificación perfecta para, bajo el pretexto de mantener el orden y la "limpieza" en el escrutinio, resolver el problema del acta y, al mismo

tiempo, aprovechar la oportunidad para ajustar cuentas con los sediciosos. Así, el presidente de la Mesa no dudó en solicitar la intervención de la Guardia Civil, sin medir las consecuencias de tomar una decisión tan enérgica contra una multitud ya alterada por las fundadas sospechas de lo que se tramaba en el interior del colegio electoral.

Fue en ese momento cuando aparecieron los miembros del benemérito cuerpo, con la orden expresa de despejar la calle. La multitud se dispersó en varias ocasiones, pero la ansiedad los empujaba nuevamente hacia el mismo lugar.

Tal como se desarrollaron los hechos, Arias y Rando acordaron que el segundo, como último recurso, debía ser sacada de alguna manera el acta. Así, planearon la fuga en el momento en que el reloj de la iglesia tañera las seis en punto. La intervención de la Guardia Civil le serviría de protección para llevar a cabo el plan.

Sonaron las seis campanadas y alguien vio como una persona saltaba por el corral del colegio dando la voz - ¡Que nos roban el acta! A lo que siguió un - ¡A por ellos! Entre los electores y los artífices del robo se encontraban los cuatro guardias civiles que, al intentar contener la masa humana, se convirtieron en dique que había que romper, y se rompió. En esos precisos momentos la Guardia civil carga de manera contundente sobre los congregados, haciendo uso de sus máuseres. La gente del pueblo quería evitar que dispararan contra ellos, y al mismo tiempo, impedir el robo del acta. Fue entonces cuando apareció el teniente de alcalde, ordenando la detención de algunos individuos. La indignación de la muchedumbre estalló violentamente, lanzando piedras contra él, las cuales también impactaron contra los guardias. El ejemplo de firmeza mostrada por los congregados exasperó al cabo de la guardia civil, quien mandó hacer fuego. Corrieron los cerrojos de los máuseres y sonaron las descargas.

Los hermanos Arias pensaron que, tras los disparos intimidatorios de la Guardia Civil, la multitud se dispersaría y podrían ejecutar su plan sin mayores contratiempos. Sin embargo, la súbita reacción de indignación y autodefensa provocada por la actitud de la fuerza pública no estaba contemplada en el "guion".